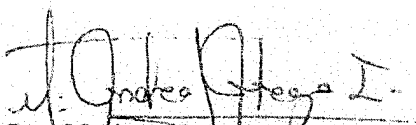


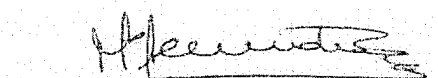
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EWAYA CONSULTORA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, el día 28 de Febrero de 2020, en las oficinas de la Compañía, siendo las 16H30, se reúnen los socios de la compañía EWAYA CONSULTORA CIA. LTDA.: ubicada en la ciudad de Cuenca, se instala la sesión de Junta General Universal Ordinaria de la compañía, con la presencia de la totalidad del capital social, que asciende a la suma de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, dividido en CUATROCIENTAS participaciones de UN DÓLAR cada una, que dan derecho a igual número de votos representados por los socios: MARIA FERNANDA PALACIOS IBARRA con doscientas participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una e igual número de votos, MARÍA ANDREA ARTEAGA IGLESIAS, con doscientas participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una e igual número de votos como socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, estos resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Uno) Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de 2019; Dos) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; Tres) Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019, y, Cuatro) Conocimiento y resolución sobre la cesión de participaciones de la Compañía EWAYA.

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía Dra. María Andrea Arteaga Iglesias, y actúa como Secretaria la Gerente de la compañía Dra. Maria Fernanda Palacios Ibarra. Se constata que está representada la totalidad del capital pagado. Acto seguido la Presidenta dispone se de lectura al Orden del Día, por unanimidad se aprueba el mismo. Punto Uno): Se concede la palabra a la Dra. María Fernanda Palacios, quien da lectura a su informe anual. El informe al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas es aprobado. El documento se incorpora al expediente correspondiente a esta acta. Se pasa a conocer y resolver el punto dos, aprobándose el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2019, y se da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. Se trata el punto Tres del orden del día y la Junta resuelve no distribuir las utilidades del ejercicio fiscal 2019 y finalmente se pasa al punto Cuatro y de manera unánime las socias aprueban la cesión del cien por ciento de las participaciones, es decir de las cuatrocientas participaciones de la Compañía EWAYA de la siguiente manera: Doscientas participaciones a Juan Pablo Regalado Cordero, y Doscientas participaciones a Diego José Regalado Cordero. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y treinta minutos.


Dra. María Andrea Arteaga Iglesias
PRESIDENTA - SOCIA


Ab. María Fernanda Palacios Ibarra
SECRETARIA - SOCIA